

Asunción, 19 de octubre de 2020. Solventa otorga la calificación “pyA+” y tendencia “Estable” al Programa de Emisión Global (PEG) G3 de Atlantic S.A.E. al cierre de junio de 2020.

La calificación “pyA+” otorgada al Programa de Emisión Global G3 de Atlantic S.A.E. responde a la amplia trayectoria y al mantenimiento de su perfil de negocios, en la representación, importación y comercialización de mercaderías, principalmente a clientes distribuidores, incluido el importante posicionamiento de su marca y cobertura en los segmentos donde opera. A su vez, toma en cuenta la continua evolución de sus facturaciones, la modalidad de cobranza utilizada y su eficiencia operativa, con efecto en los elevados niveles de Ebitda y adecuada liquidez.

Adicionalmente, contempla el soporte financiero de sus controladores, vinculados a importantes familias, con una activa participación en la conducción estratégica de la empresa y en otros rubros de la economía. Cabe señalar el continuo compromiso en la reinversión de las utilidades generadas, principalmente como reservas facultativas; además, se ha contemplado un bajo endeudamiento y la flexibilidad financiera, en términos de líneas y acceso a fuentes de financiamiento.

En contrapartida, incorpora la exposición de sus operaciones y negocios a las menores condiciones económicas, sumado a los efectos de la pandemia COVID-19 y a la elevada competencia formal e informal existente, así como a la presencia de productos de origen ilegal, que han ajustado recientemente sus indicadores de gestión y actividad.

Por su parte, toma en cuenta la importante concentración en el corto plazo de sus obligaciones, principalmente con proveedores del exterior, así como un elevado nivel de inventario, así como la mínima política de provisiones para el nivel de créditos vencidos y judicializados.

Atlantic S.A.E., es una empresa con 47 años de trayectoria en el mercado nacional, se ha especializado en la importación, venta y distribución al por mayor de artículos de ferretería, bulonería, sanitario, bazar, construcción, pintura, lijas y disco, entre otros. La

administración estratégica y el control de la propiedad se encuentra a cargo de sus dos grupos de accionistas, conformadas por importantes grupos familiares, vinculadas también a otros rubros comerciales.

Cuenta con una casa matriz en la capital del país, donde funcionan las áreas administrativas, comerciales y de logística. Además, cuenta con 4 sucursales distribuidas en Mariano Roque Alonso, Luque, San Lorenzo y Lambaré, y un showroom exclusivo para la marca Tramontina. Así también, la firma se apoya en un plantel de funcionarios capacitados, el cual se conforma por 208 personas.

El giro comercial de Atlantic se caracteriza principalmente por contar con una política de financiamiento de muy corto plazo, entre 30 y 60 días, lo que se traduce en una alta rotación de su giro comercial. La firma ha mostrado una tasa de morosidad del 13,6%, sobre la cartera total de clientes, la cual ha arrojado un saldo de G. 27.391 millones al corte evaluado. A esto, se suman los valores a vencer (cheques diferidos) por valor de 9.122 millones, cheques rechazados por G. 1.328 millones, deudores en gestión judicial por G. 762 millones, y valores retenidos por G. 211 millones. En línea a lo mencionado, se han constituido provisiones por G. 359 millones, lo cual representa un bajo nivel (9,7%) en relación a la cartera vencida. No obstante, la cartera de clientes presenta una concentración muy baja en su estructura total de activos. En cuanto al nivel de inventarios, mantiene un importante saldo de mercaderías dada la naturaleza de sus negocios, por un importe de G. 64.651 millones al cierre de junio de 2020, con una participación del 39,9% de sus activos totales.

Históricamente, la empresa ha registrado elevados niveles de facturaciones y márgenes, si bien durante el año 2019 y primer semestre de 2020, ha presentado un menor desempeño de sus ingresos y Ebitda, con importes de G. 91.158 millones (-10,0%) y G. 2.605 millones (-53,2%), respectivamente, luego de los efectos de un menor desempeño de la economía y de la

pandemia COVID-19. Por su parte, los niveles de gastos se han mantenido estables y contenidos. Con esto, la relación de los ingresos y márgenes han bajado con respecto a los gastos, viéndose reflejados en una menor eficiencia operativa durante el presente ejercicio.

Al respecto, al cierre de junio 2020, ha registrado una utilidad neta de G. 2.464 millones, inferior a los G. 4.623 millones (2019) y G. 8.730 millones (2018), siendo sus indicadores anualizados de rentabilidad ROA y ROE de 3,4% y 4,0%, respectivamente. Sin embargo, esto aún se encuentran en adecuados niveles.

La tendencia asignada a la calificación es **"Estable"**, teniendo en cuenta el compromiso de sus socios, mediante el fortalecimiento patrimonial a través de la reinversión de utilidades obtenidas, así como la activa participación y soporte financiero de los accionistas en la empresa, a través de préstamos, y la adecuada flexibilidad financiera en términos de líneas de préstamos y acceso a fuentes alternativas de fondeo, así como al mantenimiento aún de adecuados indicadores financieros.

Finalmente, se destaca el mantenimiento de una estructura de vencimiento de obligaciones de corto plazo, e indicadores de endeudamiento y apalancamiento que han alcanzado de 0,15 veces y 0,17 veces, respectivamente. Por su parte, sus indicadores de liquidez general y de prueba ácida se han mantenido elevados, con 4,67 veces y 1,93 veces, respectivamente. Cabe señalar que la cobertura de Ebitda respecto a los gastos financieros se ha mantenido aún elevada, con 11,05 veces, versus los registrado en los últimos dos años.

Solventa seguirá monitoreando la evolución del desempeño financiero y comercial de Atlantic, y en particular de sus ingresos y la calidad de sus activos, así como el calce de su flujo operacional y financiero, sobre todo ante una coyuntura de menores niveles de facturación en los últimos periodos. Asimismo, continuará evaluando los efectos de la propagación de la pandemia del COVID-19 y sus efectos.

Publicación de la calificación de riesgos correspondiente al **Programa de Emisión Global G3** de **ATLANTIC S.A.E.**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N.º 6/19.

Fecha de calificación: 2 de octubre de 2020

Fecha de Publicación: 19 de octubre de 2020.

Corte de Calificación: 30 de junio de 2020.

Certificado de Registro N°: 85 de fecha 14 de octubre de 2020.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

ATLANTIC S.A.E.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G3	<i>pyA+</i>	ESTABLE
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG N° 6/19 de la Comisión Nacional de Valores.

Mas información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py